MODALIDAD DEPORTIVA	APELLIDOS Y NOMBRE	
NATACIÓN	BO VIEDMA, RODRIGO	
	CANDELARIO LEAL, ROCÍO	
	DELGADO BERROCAL, JUAN P.	
	DÍAZ LAVADO, FRANCISCO	
	FERRER RUBIO, GLORIA	
	GAGO DELGADO, SENDOA	
	GALLEGO NIEVES, FRANCISCO E.	
	GARCÍA MARTÍNEZ, ANA	
	LÓPEZ BENITO, SARA	
	MARTÍNEZ CONTRERAS, DAVID	
	MARTÍNEZ ESCOBAR, JOSE A.	
	MIRÓN GÓMEZ, MARÍA	
	MORENA AGUIRRE, CARLOS A. DE LA	
	ROJO RUBIO, ESTHER	
PESCA	GIL ARES, MIGUEL	
	ROYO MARTÍN, ANGEL V.	
TENIS	GARCÍA BENÍTEZ, Mª DEL MAR	
	RAMOS MANUEL, JORGE	
	SEÑORÁN FRUCTUOSO, JORGE	
	SOLANO MOHACHO, JUAN	
TRIATLON Y PENTATLON	DOMÍNGUEZ CALVO, ESTEFANÍA	
MODERNO		

CORRECCION de errores a la Orden de 25 de julio de 2001, por la que se resuelve conceder ayudas a Asociaciones Juveniles para el desarrollo de programas de interés general.

Advertido error material en la orden de 25 de julio de 2001, por

la que se resuelve conceder ayudas a Asociaciones Juveniles para el desarrollo de programas de interés general, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 90, de 4 de agosto de 2001, se procede a su oportuna rectificación:

En el Anexo II de la citada Orden, por error en la página 8764 se califica como excluidas:

ASOCIACION Causa de la exclusión	
AS. JUV. MOVIDA JOVEN	Fuera de plazo

Debe calificarse en la página 8762 en la modalidad A:

MODALIDAD A			
ASOCIACION	PROYECTOS SUBVENCIONADOS	IMPORTE	
AS. JUV. MOVIDA JOVEN	PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO CULTURAL	100.000	

Mérida, a 14 de septiembre de 2001.

El Consejero de Cultura, FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ